



En Palma siendo las 17,00 horas del día 22 de noviembre de 2016, se reúne en la Sede de Mallorca, el Patronato del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears, presidido por el Honorable Sr. Miquel Àngel Maria Ballester (Delegación de la Presidencia del Consell de Menorca), Conseller de Cultura y Educación del Consell de Menorca, actúa como Secretaria la Sra. M^a Esperanza Pons Juan, y asisten los miembros que a continuación se detallan.

ASISTENTES

- Sr.D. Vicente Pérez Fernández, Vicerrector Adjunto de Centros Asociados (Delegación del Rector, Vicerrector de Centros Asociados y Secretaría General de la UNED).
- Hble. Sr. Francesc Miralles Mascaró. Vicepresident primer i Conseller executiu de Cultura, Patrimoni i Esports. Consell de Mallorca.
- Hble. Sr. David Ribas Ribas, Conseller executiu del Departament d'Educació; Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell de Ibiza.
- Hble. Sra. Apol·lònia Miralles Ximena. Consellera electa del Consell Insular de Mallorca.
- Sra. Francisca Coll Borràs, directora insular de Patrimoni del Consell Insular de Mallorca.
- Hble. Sra. Roser García Borrás, consellera electa del consell insular de Mallorca.
- Sr. Miguel Ángel Vázquez, director del Centro Asociado Les Illes Balears.
- Sra. Isabel C. Maciel, coordinadora de la sede de Ibiza.
- Sr. Joaquim Gamero, coordinador de la sede de Mallorca.
- Sr. Santiago Oliver, representante de Profesores Tutores.
- Sra. Eugenia López, representante del PAS.
- Sra. Begoña Paradela, representante de alumnos.

EXCUSAN ASISTENCIA

- Sr. Antoni Ferrer Rotger. Director Insular de Cultura i Patrimoni del Consell Insular de Menorca.
- Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, vicepresidenta 1a i consellera executiva del Departament de Transparència, Participació, Bon Govern, TIC, Treball i Formació, del Consell de Ibiza.
- Hble. Sr. Miguel Alejandro Vericad Marcuello, conseller executiu del Departament de Medi Ambient, Medi Rural i Marí, del Consell de Ibiza.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Programa de Calidad de Gestión del Centro (Memoria, Directrices, Carta de Servicios, Informes y Planes).

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2^a Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



3. Presupuesto ejercicio económico 2017
4. Aprobación Estatutos del Centro
5. Acuerdos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Documentación de la convocatoria:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/patronat-caunedlesillesbalears-noviembre-2016/>

Recopilación de la documentación que se presenta a la reunión y que está incluida en el enlace anterior:

PATRONAT CAUNEDLESILLESBALEARS NOVIEMBRE 2016

Acta Reunión de 20 de julio de 2016

Acta Patronato 200716 (pendiente aprobación)

Acta Patronato 200716cat (pendent aprovació)

Borrador Estatutos

- **Borrador Estatuto CAUNED Les Illes Balears 241016**
- **Informe-no-duplicidad-art-7-4-lrbrl-copia-certificada-uned**
- **MECD del escrito-art-7-4-de-lbrl**
- **Nota Informativa MECD**

Documentación Programa de Calidad del Centro

- **Informes programa de calidad Curso 2015-2016**
- **Directrices Curso 2016-2017**
- **Plan de Gestión y Planes de Área del Curso 2016-2017**
- **Carta de Servicios Curso 2016-2017**
- **Memorias Académica y COIE**

Presupuesto Ejercicio económico 2017

Dossier Patronato 22 de noviembre de 2016

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. PROGRAMA DE CALIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO (MEMORIA, DIRECTRICES, CARTA DE SERVICIOS, INFORMES Y PLANES).



El director hace referencia al dossier que se ha incluido en la página web del centro de la reunión y que reúne toda la documentación que será tratada en la misma. Los asistentes disponen de ordenadores para que les que resulte más fácil poder consultar la documentación que se menciona.

Se recuerda que los documentos que se presentan ya se han presentado anteriormente en las reuniones de Claustro (septiembre 2016) y de Consejo (septiembre y noviembre 2016) y han sido aprobados.

Se presenta el Mapa Estratégico del centro.

A partir de aquí se revisa el Plan de Gestión del curso 2016-2017. Se comentan las líneas Académica, Extensión, Calidad, Tecnología, Recursos materiales y Personas.

En el apartado de Calidad se incide en el hecho de que, a final de año, el centro solicitará a la Cátedra Ciudad de Tudela el inicio de la evaluación para alcanzar el nivel consolidación.

En el apartado de recursos se informa de la incorporación de la librería on line desde la segunda quincena de agosto. Se constata un ligero aumento en las ventas de librería. Este cambio de tendencia se considera que se debe al nuevo servicio de librería y a la posibilidad de que el estudiante no tenga que abonar gastos de transporte a partir de una determinada cuantía en su adquisición.

Como novedades implícitas en el sistema de Garantía de Calidad se remarca el sistema de selección de Profesores tutores sustitutos.

El director informa que se ha utilizado el sistema en dos ocasiones ya que se han tenido que incorporar profesores tutores sustitutos (el proceso puede seguirse a través del siguiente enlace: <http://www.uned-illesbalears.net/calidad/concurso-provision-plazas-profesorado-tutor-ca-uned-les-illes-balears-curso-2015-2016/>).

Se cede la palabra a los asistentes por si desean puntualizar algún aspecto. No hay intervenciones y el Programa de calidad se aprueba por unanimidad.

3. PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se presenta la Memoria del presupuesto del ejercicio 2017. Se remarca el hecho de que la partida global de ingresos y gastos son las mismas que para el ejercicio económico del 2016, si bien se han redistribuido las partidas en función de las necesidades.

Los ingresos no ascienden de la misma manera que el número de alumnos, ya que cada vez es más habitual que los estudiantes se matriculen de un menor número de créditos.

Se espera que las instituciones puedan seguir colaborando o, incluso aumentar sus aporta-



ciones hasta los niveles de otros años.

Respecto a los recursos propios, se incide en el hecho de que los ingresos por librería no alcanzarán las cifras que habían presentado en años anteriores, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido por parte del centro, pero se espera poder compensarlo con los ingresos derivados de las actividades de extensión.

Se plantea el incremento del 1% en la gratificación que percibe el profesorado tutor para el curso 17-18. Respecto al incremento para la retribución del PAS se propone también la del 1%, pero este incremento estará condicionado a la decisión que se adopte por parte de los organismos competentes en la materia. El centro ya ha contemplado en el apartado correspondiente la posibilidad de que el incremento sea superior.

Se destaca el hecho de que se plantea un ahorro en el apartado de recursos que ha supuesto una disminución del apartado de Bienes corrientes y servicios del -1,82%. Esta reducción se ha conseguido aplicando unas medidas de ahorro en el centro relacionadas con un consumo más racional y adecuado del material de oficina, de la mejora en la eficiencia energética en el alumbrado de ciertas dependencias mediante iluminarias led, sustitución de antiguas máquinas de climatización por otras de eficiencia mejor, contratación de máquinas de bebidas frías y calientes y de comida que también se han tenido que adaptar a la categoría A de eficiencia energética, etc., acciones que se recogen en el documento de calidad incluido en el programa de calidad.

Respecto a la persona encargada de la biblioteca se informa del deseo de poder iniciar el proceso de regulación, previa autorización, para poder contar de una persona contratada.

Se destaca el aumento en el capítulo de inversiones por el hecho no solo de tener que adquirir los equipos de calidad adecuada que se utilizan en las clases tutorías y en la emisión de los cursos de extensión, sino también por la renovación y actualización de los equipos existentes.

Se recuerda que, por lo que respecta al informe definitivo de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), en el apartado de "Asuntos que no afectan a la opinión", el centro está solventando los dos puntos que en el citado informe se mencionan. Así ya se dispone de los valores catastrales de los edificios en los que las sedes de Menorca y de Ibiza se hallan ubicadas y respecto al profesorado tutor se dispone del documento de compatibilidad tutorial y se recuerda que el documento de retribución de las clases tutorías junto con el de gastos por cursos de extensión se aprobaron conjuntamente en la reunión de Patronato del 22 de julio de 2016.

Se redactará el informe correspondiente de lo que ha hecho el centro para subsanar estos



dos aspectos.

Toman la palabra los distintos representantes de los Consells insulares para confirmar que las cantidades destinadas a las aportaciones al centro se mantienen análogas a las del ejercicio anterior. Así, el Conseller de Menorca confirma que la cuantía de la aportación para el ejercicio 2017 seguirá siendo de 50.000 euros; desde Mallorca, y tras la aprobación provisional de los presupuestos, se ha establecido la cuantía de 350.000 euros; y desde Ibiza se informa que, aunque todavía no se han aprobado los presupuestos de esta institución, se mantendrá la aportación de 75.000 euros.

Respecto a los ingresos, desde Mallorca se pregunta si los precios por cursos de extensión se mantienen o se ha variado, a lo que el director responde que los precios no se han modificado ni en este curso ni en el anterior.

Respecto a las tasas de estudios de grado la media se ha mantenido respecto al curso anterior, si bien es cierto que en algunas titulaciones se ha incrementado entorno al 1%, aunque en otras se ha producido un descenso.

El director recuerda que es una petición de los centros asociados que no se penalicen con un incremento tan grande las terceras y cuartas matrículas.

4. APROBACIÓN ESTATUTOS DEL CENTRO

El director recuerda la reunión mantenida en el mes de julio y la inquietud que se patentó en dicha reunión respecto a la necesidad de recibir los correspondientes informes de la Abogacía del Estado y en cuanto a la representatividad de las instituciones que constituyen el Patronato.

En la convocatoria de la reunión puede comprobarse la documentación incluida sobre estos aspectos, que incluye el certificado de la secretaría general de Universidades del Ministerio.

En el borrador de la redacción de los estatutos se han incluido las peticiones realizadas en dicha reunión: ubicación del centro de Ibiza, abono de las aportaciones de los consells durante el ejercicio económico en curso (y no antes del 30 de marzo).

Toman la palabra los representantes de los Consells insulares:

- desde Mallorca, el Vicepresidente del Consell recuerda que se han solicitado dos documentos por parte de los Servicios Jurídicos de esta institución y que, se ha recibido el certificado de no duplicidad de la Comunidad Autónoma, y está pendiente el certificado de sostenibilidad del Ministerio de Hacienda. Con todo considera que se pueden aprobar los estatutos.



- desde Menorca, el Conseller Executiu afirma que se está de acuerdo en la representatividad y que, una vez recibidos los informes solicitados, a Intervención i Servicios Jurídicos de la institución insular, todo es correcto y pueden aprobarse los estatutos.
- desde Ibiza, el Coseller Executiu traslada algunas aportaciones realizadas por los Servicios Jurídicos del Consell de Ibiza.

Desde Mallorca, se sugiere incoar el expediente administrativo.

Los estatutos son aprobados con un resultado de trece votos a favor de los trece votos emitidos.

El Centro agilizará los trámites de entrega de la correspondiente solicitud en los respectivos Consells insulares para que puedan ser llevados a los plenos para su aprobación definitiva.

5. ACUERDOS DE TRÁMITE.

Se acuerda mantener vigentes los documentos aprobados en la reunión de Patronato del 20/07/16 sobre la Retribución de las actividades de formación permanente, cursos de verano, alojamiento y el de Gratificación de las clases tutorías para los tutores de Grado y Curso de Acceso.

También se acuerda la aprobación del proceso de Selección de Profesores tutores sustitutos y del documento 5.1.3. MCPE Sistema de selección del PT sustitutos, que también registrá para el curso 16-17.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Desde Madrid se recuerda la necesidad de agilizar el proceso de aprobación de los estatutos por parte de las instituciones insulares.

Se cierra la sesión a las 18:30h.